

La Constitución de Europa a debate

NOTA PRELIMINAR

I. Derecho de la Unión y Constitución española

Capítulo Primero

Constitucionalismo europeo y Constitución abierta

1. Concepto de Constitución en los Estados miembros.
 - a) ¿Qué es una Constitución?: conceptos teóricos y nociones básicas.
 - b) La arquitectura de la UE/CE y las tradiciones constitucionales nacionales.
2. Previsiones nacionales para la adopción de una «Constitución» de la Unión Europea.
 - a) Condicionamientos constitucionales y límites de los futuros avances de la integración
 - b) Requerimientos procedimentales en las provisiones constitucionales nacionales.
 - c) El papel de los ciudadanos: ¿tratado internacional o contrato social europeo?

Capítulo Segundo

Relación e interacción del derecho de la Unión y de la Constitución nacional: un apunte

1. Valores comunes: la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea.
 - a) ¿Refleja la Carta el estándar básico de derechos humanos de la Constitución y el derecho nacionales?
 - b) La Carta como referencia para la protección de derechos fundamentales por parte de los tribunales españoles.
 - c) El influjo de la Carta en el estándar referido en el artículo 6.1 TUE.
2. Interdependencia institucional: funciones europeas de instituciones españolas.
 - a) El parlamento español en el proceso legislativo europeo: fuente indirecta de legitimidad y responsabilidad por su cumplimentación.
 - b) Funciones europeas de las autoridades administrativas: un doble mandato para los ejecutivos.
 - c) Tutela judicial en la UE mediante jueces nacionales: conflicto de lealtades; la cuestión de la autonomía procedimental.

II. Unión Europea y «Constitución»

Capítulo Tercero

A propósito de la «Constitución» de Europa

1. Introducción.
2. Especificidad y alcance de los Tratados de integración europea.
3. ¿Cómo «constituir» Europa?

Capítulo Cuarto

La «Constitución» de la Unión Europea en programa (conclusiones y recomendaciones para 2004)

1. Una nueva arquitectura: ¿cómo debería ser una Constitución o Tratado de la UE?
 - a) Exigencias de fondo: derechos fundamentales y separación de poderes.
 - b) Exigencias de forma: simplificación de los Tratados y racionalización del sistema de fuentes.
2. Una Constitución para la Unión europea: condiciones de adopción y revisión; sus relaciones con las Constituciones nacionales.
3. Proceso constitucional y ampliación: ¿cómo implicar a los países candidatos?

III. Viaje al centro de la «Constitución»: Derechos fundamentales, ciudadanía y sistema de fuentes del derecho de la Unión

Capítulo Quinto

La Carta de derechos fundamentales de la UE: ¿refundición o novación?

1. Consideraciones introductorias

- 2.La Carta: contenidos declarados y disposiciones generales.
 - a)Los derechos declarados: desglose sumario de los capítulos I-VI de la Carta.
 - b)«Disposiciones generales».
- 3.Consideraciones finales.

Capítulo Sexto

La ciudadanía europea y los derechos fundamentales a la luz del proyecto convencional de «Constitución»

- 1.Del proceso de (re)articulación política de Europa: apunte preliminar.
- 2.Los derechos y el estatuto de ciudadanía europea.
 - a)La «ciudadanía de la Unión» como soporte adicional de la legitimidad estatal de partida.
 - b)De la interdicción de discriminación por razón de nacionalidad al estatuto de ciudadanía de la Unión: a caballo del mercado y «lo Stato».
- 3.Los derechos fundamentales de (los ciudadanos de) la Unión
 - a)La lucha por un catálogo (propio) de derechos fundamentales de la UE: derechos fundamentales y «principios generales del Derecho».
 - b)La Carta de Niza y la «Constitución» de la Unión.
- 4.Del ciudadano europeo y sus derechos: apunte final.

Capítulo Séptimo

¿Cerrar o cuadrar el círculo?: a propósito de la revisión del «sistema de fuentes del derecho» de la UE

- 1.Introducción
- 2.Lo específico iuscomunitario: de la agregación inicial de los Tratados comunitarios a la emergencia de un «orden jurídico propio...»: memento breve.
- 3.Del sistematizado orden iuscomunitario al complejo y asimétrico orden de la UE.
 - 3.1.Los instrumentos y formas de actuación en el ámbito de la UE: un tiento sistemático.
 - a)La tipología iuscomunitaria: del tenor en fuga.
 - b)Los «actos» vinculantes.
 - c)Los «actos» de carácter no vinculante.
 - d)La tipología «paracomunitaria» (o derecho complementario).
 - e)Las tipologías extracomunitarias: ¿polifonía o desconcierto?
 - 3.2.Comentario de (alguno de) los aspectos críticos del «sistema de fuentes» en cuestión: caprichos y variaciones.
 - a)Imprecisiones comunitarias.
 - b>Desfases «paracomunitarios».
 - c) Fárrago extracomunitario.
- 4.De Constitutione ferenda: ¿refundir o/y refundar el pluralismo radical de la UE?
 - 4.1.Simplificación y jerarquización del complejo (y asimétrico) orden jurídico de la UE
 - 4.2.Simplificar, en el sentido tanto de reducir (y sintetizar) como de añadir.
 - a)Las propuestas institucionales de simplificación de la tipología de los «actos» de la UE del Informe final del Grupo IX a la Convención europea y de la Comisión Europea.
 - b)Sumaria referencia siguiendo el guión de Laeken.
 - 4.3.Simplificar clarificando y reordenando; es decir, jerarquizando
 - a)Las propuestas de jerarquización de los de la UE en el Informe final del Grupo IX de la Convención y en el anteproyecto de «Tratado constitucional» de la Comisión Europea.
 - b) Sumaria referencia (bis) siguiendo el guión de Laeken. Simplificar jerarquizando: ¿debe insertarse en el Tratado una neta distinción entre medidas legislativas y de aplicación?, ¿debe articularse en ese primer nivel normativo una explícita habilitación para la delegación en la Comisión de funciones normativas?
 - 4.4.Simplificar observando los equilibrios (territoriales) del sistema: ¿sigue siendo el principio de proporcionalidad la base de partida?
- 5.A las puertas de Roma: ¿alea jacta est?

Epílogo